



LLAMADO A CONCURSO

INTERNO DE INGRESO A LA PLANTA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL LITORAL

Este concurso se realiza conforme a las disposiciones de la Ley N°21.040, y sólo podrá participar el personal que se desempeñe en los Departamentos de Administración de Educación Municipal, Direcciones de Educación Municipal y Corporaciones Municipales, que han estado cumpliendo funciones de manera continua, relacionadas directamente con la administración del servicio educacional, en las comunas de San Antonio, Algarrobo, Cartagena, El Quisco, El Tabo, Casablanca y Santo Domingo, al menos tres años antes del traspaso del servicio educacional, y su calidad jurídica sea regida por Código del Trabajo.

Revise las bases e informate del proceso en:

<https://educacionpublica.gob.cl/concursos-internos-2/2025-21>

CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE